

---

## **ROSARIO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. María Jase Diana, jueza del Tribunal Unipersonal de Familia nro 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados "CHAPOÑAN ACHA, MANUEL MIGUEL C/ LEAÑO HERRERA, YEIMY SI DIVORCIO" CUIJ 21-11451983-6 se ha dispuesto notificar a la Sra. YEIMY LEAÑO HERRERA, de nacionalidad colombiana, PASAPORTE CC 52327212 lo siguiente: "ROSARIO, 06 de Junio de 2025. I) Por interpuesta petición de divorcio y formulada propuesta reguladora. Agréguese las constancias acompañadas. II) A los efectos de fijar la fecha de retroactividad de la sentencia, especifiquen las partes día, mes y año en que se produjo la separación de hecho. En caso de existir discordancia y/o incontestación, se aplicará el primer párrafo del art. 480 del CCC. III) De la petición de divorcio: hágase saber. IV) De la propuesta reguladora: traslado por diez días. FIRMADO: Dr. Ignacio de la Torre - prosecretario- Dra. María Jose Diana -jueza. OTRO: "ROSARIO, 22 de Septiembre de 2025. Emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el boletín oficial tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación, (artículo 73 CPCCSF.) Acompañe despachos a la firma. FIRMADO: Dr. Ignacio de la Torre -prosecretario. Dra. María José Diana -jueza. Dra Dania L. Chiementin Secretaria.

\$ 200 551004 Nov. 07 Nov. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9<sup>a</sup> Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Fabiana Genesio, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "Soldic, Ana Ester S/ Sumaria Información" (CUIJ 21-02999765-6), Expte 660/2025, se ha ordenado a los efectos de notificar por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, el siguiente decreto: "Rosario, 21 de octubre de 2025. Por presentados, con domicilio procesal admitido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por promovida la acción que expresan. Agréguese la documental acompañada, haciéndole saber al profesional que la original queda en su poder en carácter de depositario, hasta el momento procesal oportuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días citando a la audiencia del día 13/11/2025 a las 8:00 horas a los familiares de la difunta y a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la exhumación y posterior cremación del cadáver. Requierese la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto. Ofíciense al RPU a los fines de que informe si figura iniciado juicio de declaratoria de herederos. Hecho, córrase vista al Fiscal." Fdo: Dra. María Fabiana Genesio - Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9<sup>a</sup> Nominación de Rosario; Dra. Verónica A. Accinelli - Secretaria.

\$ 100 552246 Nov. 07 Nov.10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: HIDALGO LEONARDO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA; CUIJ 21-0124930-4, se ha resuelto: 1) Aprobar el proyecto de distribución practicado por la sindicatura a fs. 310-311, reformulado a fs. 345-346 y 358-359. 2) Proceder al pago de las acreencias mediante orden de pago electrónica dirigida al Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados. 3) Declarar concluido el presente procedimiento falencial de Leonardo Ricardo Hidalgo, por pago total, haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 4) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. 6) Cumplido lo ordenado en el punto anterior, oficiar por SISFE al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entrada Única, a fin de comunicar la presente. 7) Ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes y de los demás efectos de la quiebra, oficiándose a sus efectos. Insértese y hágase saber. Dra. Mariana Nallino (Prosecretaria); Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario.

s/c 551019 Nov. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN JOSE FRANCESCONI L.E. N° 3.256.404 y ROSA ESTELA MURO y/o ROSA MURO L.C. N° 7.551.790, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRANCESCONI, JUAN JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 10" (CUIJ N° 21029995009). Fdo.: Prosecretaria.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON ALBERTO SOLIS (D.N.I. 5.741.597) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOLIS; RAMON ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02998223-3). Fdo. Dr. Marcelo C.M. Quaglia (Juez)

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS ZARA (D.N.I. 8.486.645) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZARA, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO (CUIT 21-02999317-0) FDO.: Prosecretaria

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ROGELIO PICERNO (D.N.I. 05.966.834) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Picerno, Rogelio S/ Sucesorio" (CUIJ 21-03000214-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GORNO, HECTOR GUILLERMO (DNI Nº 28.968.050) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GORNO,HECTOR GUILLERMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02964862-7, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SAGRERA, JUAN CARLOS (DNI 6.046.866), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SAGRERA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03000203-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AURELIO BELTRAN (LE 2.195.668) y DOMINGA FERREYRA (DNI 5.568.815) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAN, AURELIO Y OTROS S/ SUCESARIO" (CUIJ N°21-03000340-0 ). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante MARIA DEL CARMEN ARBILLA (D.N.I. 13.042.172) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARBILLA, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 5, CUIJ 21-02999751-6", en trámite por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS. Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren conderecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANGEL MANDON (titular del D.N.I. 10.068.672), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANDON, CARLOS ANGEL S/ SUCESORIO" C Y C 13" (C.U.I.J. Nro. 21029989912) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DRA. VERONICA GOTLIEB (Jueza).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la DÉCIMO TERCERA (13°) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SILVERO, GRACIELA BEATRIZ (D.N.I. 13.418.503) y ORTIZ, OMAR EDUARDO (D.N.I. 16.627.803) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "SILVERO, GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. N° 21-03000440-7). Fdo. Dra. Cintia M. Alonso, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4<sup>a</sup> Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RICARDO BLANCO, DNI 14.681.293 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "BLANCO JORGE RICARDO S. SUCESORIO C Y C 4" ( CUIJ 21-03000157-2) Firmado: María Victoria BERRONE. Prosecretaria. Rosario

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15<sup>a</sup> Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sabadini, Alberto Francisco (D.N.I. N° 6.069.713) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SABADINI, ALBERTO FRANCISCO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02999499-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de 2025

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga , se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGELINA TRIFILIO, C.I. 884.184 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCARANO, SECUNDINO JOSE RAFAEL Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 7" (CUIJ N°21-02993795-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA SUSANA HORST (DNI 6.730.369) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HORST, SILVIA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 22 21-03000056-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA ANGELA NOCIONI (D.N.I. 6.606.637) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NOCIONI, LIDIA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 15" (CUIJ N 21-02999520-3). Fdo. VANINA CARLA GRANDE (Secretaria Coordinadora).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUSSO, WALTER (D.N.I. 22.955.519), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MUSSO, WALTER S/ SUCESORIO - C Y C 6" (CUIJ 21-02970813-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el MORILLA, JOSE LUIS ( D.N.I. 14.509.426 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MORILLA, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 22 21-02999518-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRISELDA FELISA ENCINA (titular del D.N.I. 14.016.686), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ENCINA, GRISELDA FELISA S/ SUCESARIO" C Y C 3" (C.U.I.J. Nro. 21-02994652-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DR. EZEQUIEL ZABALE (Juez).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ignacio Llona (DNI 13.692.457) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LLONA IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N° 21-03000177-7). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEGOVIA, MARIA AMELIA D.N.I. 6.378.240 y por JORGE HILARIO BRESSO D.N.I. 8.048.950 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " SEGOVIA, MARIA AMELIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9 21-02994619-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 3, Dra. María Belén Baolini. Fdo Prosecretaría.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIA NÉLIDA VERA, 1.766.825, (DNI Nº 01.766.825), por un día

para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERA, ANTONIA NELIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02997271-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo.: DRA. FERNANDA I. VIRGOLINI (Pro Secretaría).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Alberto Lafont L.E. 3.683.552 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LAFONT, LUIS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03000381-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5.º Nominación de la ciudad de Rosario, llama y emplaza a los herederos y/o Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Adriana Elisabet Perez Villa (DNI 11.446.505 ) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días . Autos caratulados : "PEREZ VILLA ADRIANA ELISABET s. DECLATORIA DE HEREDEROS" ( CUIJ: 21-03000328-1). Fdo Pro Secretaria.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACHKAR, VICTOR NORBERTO, DNI, 12.282.686, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACHKAR, VICTOR NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02997514-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCAS AUGUSTO D'ALESSANDRO (DNI Nº 38.448.434) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: D'ALESSANDRO, LUCAS AUGUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 18 - CUIJ 21-03000343-5 - OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS. Fdo. DRA. GUEILER, JUEZA.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18<sup>a</sup>. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABELARDO FERNÁNDEZ (L.E. 5.994.364), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERNÁNDEZ, ABELARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 18. (CUIJ 21-03000054-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SOSA, GRACIELA BEATRIZ (DNI 10.727.462), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SOSA, GRACIELA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02998591-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BIANCO, MARTHA RAQUEL (DNI 4.280.036), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BIANCO, MARTHA RAQUEL S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02996898-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ALONSO, SILVIA ROSA C/ HOLST, CARMEN MANUELA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" - Expte. CUIJ Nº 21-12643837-8, se proveyó lo siguiente: "Rosario, 25 de Septiembre de 2025. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que no han comparecido a estar a Derecho los herederos del demandado fallecido EMANUEL NICOLÁS SANCHEZ, decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial." Fdo. DRA. CECILIA A. CAMAÑO (Jueza); DRA. ANA BELÉN CURA (Secretaria).-

S/C 551902 Nov. 07 Nov. 10

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TAMEFIR SRL S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 740/2014, CUIJ N° 21-26406929-4, de trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Firmat SEC.UNICA, se hace saber que en fecha 25 de junio de 2025 se dictado la Resolución N° 979 conforme lo siguiente: "Firmat, 25 de junio de 2025.- Y VISTOS: Los presentes autos "TAMEFIR SRL S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 740/2014 - CUIJ N° 21-26406929-4, venidos a despacho con solicitud de declarar la conclusión del CONCURSO (Art. 59 LCQ); CONSIDERANDO : Que a fs 974 la apoderada del concursado TAMEFIR SRL expresa que se aprobó el pago de los créditos verificados quirografarios en 6 cuotas, siendo que el concurso pagó en cada oportunidad, acompañando los respectivos recibos de pago y eventualmente depositó los valores de las cuotas a los acreedores que no concurrieron a cobrar, habiéndose enviado en cada oportunidad cédulas de notificación, a fin del retiro de los fondos de pago de la cuenta judicial abierta a tales efectos. Cédulas agregadas en autos. Que, en relación a los créditos privilegiados la concursada no tiene a la fecha deuda proveniente de los verificados, siendo que en relación a aquellos que no concurrieron a cobrar, se hizo un depósito en la cuenta judicial de los montos a pagar a cada uno y se les notificó por cédula para su cobro vía oficio. Cédulas agregadas en autos. Que habiéndose abonado la totalidad de los valores comprendidos como pasivo en las presentes actuaciones, solicita previa vista a la Sindicatura, resuelva la conclusión del procedimiento concursal y asimismo se levante toda medida cautelar que se encuentre restringiendo la libre disponibilidad de bienes, determinando asimismo los sellados a oblar a tales fines. A fs 1016 el Síndico expresa que se han revisado las actuaciones y verificado cada uno de los comprobantes de pago de las cuotas concordatarias, bien sea por vía de liquidación directa a los acreedores que concurrieron a percibir sus acreencias en forma directa, como los depósitos bancarios a favor de los remisos, y los montos son coincidentes con la cuenta judicial y el depósito en plazo fijo, certificado nro 18.950. Y que, asimismo, la Sindicatura considera que se puede dictar resolución que disponga el cierre del trámite concursal por cumplimiento de acuerdo y concomitantemente disponer el levantamiento de las medidas cautelares para disponer de los bienes de la concursada. Que, a fs 1018/1021 el concursado acompaña la acreditación de pago de boletas de aportes y de sellados y tasa de justicia. Asimismo a fs 1024 el Dr Baima cumplimenta con la boleta de iniciación de juicios. Finalmente mediante escrito cargo nro 8944/2025 de fecha 09/06/2025 la patrocinante del concursado acompaña para ser agregado en autos boleta de aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de los honorarios de la Sindicatura por las tareas realizada en los presentes autos. Efectivamente, conforme las constancias de los autos precedentemente mencionadas y de acuerdo a lo hasta aquí narrado, los créditos insinuados ante la Sindicatura aparecen como atendidos de acuerdo a las propias declaraciones de los acreedores. Asimismo, todas las resoluciones han quedado firmes y consentidas por la totalidad de los acreedores. Por todo lo expuesto, y de conformidad a las precedentes consideraciones y a las normas citados: RESUELVO: I) Declarar la conclusión del presente Concurso Preventivo por pago total II) Ordénese el levantamiento de las medidas cautelares, a tales efectos se librará los oficios correspondientes. III) Púliquense los edictos de ley por un día en los diarios ya designados, debiendo acreditarse el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de 20 (veinte) días. - Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- FIRMADO: DR. FEDERICO J. SOLSONA (Secretario ) DRA. LAURA BARCO (Jueza). 06/10/2025.

\$ 300 551079 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 21º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIRTA CRISTINA ALVA DNI Nº20.554.838 y JUAN ANTONIO TORRES

RIQUELME D.N.I. Nº92.004.814 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVA, MIRTA CRISTINA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CYC 21 CUIJ 21-03000147-5. Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO BERENGUER, D.N.I. 6.126.085 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BERENGUER, JUAN ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02997298-9) Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Nino Walter MONZON (D.N.I. 6.032.793) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONZON, NINO WALTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 12" CUIJ 21-02999901-2 Fdo. Secretaría

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTA MOREL D.N.I. 4.953.009 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOREL, MARTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº21-03000076-2). Fdo.Dra. MARIARIANA PARERA (Prosecretaria) Juez en Suplencia

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 15 nominación sec única(oficina de procesos sucesorios sec única), provincia de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MALO, PETRONA, DNI 9.304.763, por un día, para que la acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MALO, PETRONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" CUIJ 21-02991601-9

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez a cargo de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO GUITTET (DNI 5.990.616) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "GUITTET, ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-03000073-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carozzo, Reinaldo Juan Pedro D.N.I. 6.010.513 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAROZZO, REINALDO JUAN PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02999774-5) . Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTORIA MAROTTA D.N.I. 3.249.305, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MAROTTA, VICTORIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21029989394. Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julio Dante Ferreyra (DNI 6.676.001) y María Esther Caro Ruiz (DNI 16.812.985), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREYRA, JULIO DANTE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-03000015-0. Fdo: Secretaria Oficina Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de 1era Instancia Civil y Comercial 10ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS NAZARENA PACINI (DNI 6.481.125), por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PACINI, GLADYS NAZARENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 10", CUIJ 21- 03000395-8. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el MENDEZ, OLGA SARA (D.N.I. 10.629.453) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENDEZ, OLGA SARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 16" CUIJ 21-02999966-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AMILCAR MANUEL SEBBEN D.N.I. 5.981.157 y ROSA ELDA GIAMMUSSO DNI 3.239.030 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SEBBEN, AMILCAR MANUEL Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02999183-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 07

---

#### **FIRMAT**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. BARCO, JUEZ: Secretaría a cargo de la Dra. Natalia GRILLO, en los autos caratulados: SAVY, ENRIQUE ISMAEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. CUIJ 21-26426229-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ENRIQUE ISMAEL SAVY D.N.I. N° 14.549.153, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Laura M. BARCO, (Juez); Dra. Natalia GRILLO (Secretaria).

\$ 45 Nov. 7

---

## **CASILDA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la 2<sup>a</sup> Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez e/s, Secretaría autorizante de la Dra. Aracelis Rosenburt, en los autos caratulados Adducci Elio Rodolfo c/Bodenich Maria Nieves s/Escrutación; CUIJ Nº 21-25865563-7, se ha dictado lo siguiente: CASILDA, 01 de Agosto de 2025. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada herederos de la Sra. María Nieves Bodenich, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias que en copia simple adjunta. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 100/2025). Casilda, de Agosto de 2025. Dra. Aracelis Rosenburt, secretaria subrogante.

\$ 500 551040 Nov. 7 Nov. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2<sup>a</sup> Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MASSEI VILMA HAIDÉE DNI F5.143.566. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MASSEI VILMA HAIDÉE s/Sucesión, (167/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Nov. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADINA ADELA SERINELLI, DNI N° F5.822.067 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "SERINELLI ADINA ADELA S/ SUCESIONES-INS. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25866108-4 (Expte. N° 373/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y

Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL FRANCISCO FRANCESCONI, DNI N° M6.138.881 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "FRANCESCONI ANGEL FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25866189-0 (Expte. N° 417/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA PESARESI, DNI N° F4.447.587 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "PESARESI, ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25866141-6 (395/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLIDE LUNARI, DNI N° F4.899.460 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "LUNARI, CLIDE S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25866152-1 (Expte. N° 399/2025)Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Nov. 07

---

## **CAÑADA DE GOMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2<sup>a</sup> Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SCANSETTI, ROBERTO OMAR s/SUCESORIO" CUIJ 21-26035050-9, se ha ordenado citar

a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCANSETTI, ROBERTO OMAR (DNI 6.181.620) por un dia, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del tribunal.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "FERREYRA HUGO MANUEL S/ SUCESORIO" CUIJ. 21-26035155-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO MANUEL FERREYRA, D.N.I. N° 6.178.966, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 5 de noviembre de 2025.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "OLIVANTI, DELIA MARÍA S/ SUCESORIO" CUIJ - 21-26035137-8, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA MARIA OLIVANTI, DNI Nro. 3.713.036; por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 05/11/2025.-

\$ 45 Nov. 07

---

## **SAN LORENZO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de SAN LORENZO en Suplencia, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: "Nº 1997. San Lorenzo,. 24/10/2025. VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1-Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de expedientes que no registren movimientos desde el 1/07/2020 a la fecha (ambas inclusive) o hayan sido remitidos al archivo o expedientes a los cuales se haya puesto fin por cualquier medio (Sentencia o

Auto de caducidad o desistimiento firmes, acuerdos ejecutoriados, entre otros), se encuentren o no informáticamente registrados, salvo aquellos sobre los cuales el reintegro sea peticionado personalmente por mesa de entradas hasta el 21 de noviembre de 2025 a las 12 hs. 2- Publicar edictos en el "Boletín Oficial" en tres oportunidades durante veinte días haciendo saber lo dispuesto en la presente y que quienes deseen recuperar la documentación y cualquier sobre de las mencionadas causas u oponerse a su destrucción, podrán hacerlo hasta el día 21 de noviembre de 2025 a las 12.00hs. y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. El pedido deberá realizarse personalmente en mesa de entradas del Juzgado por el profesional a cargo en cualquier día y hora hábil de atención al público hasta la fecha y hora mencionadas anteriormente. 3- Remitir copia de la presente a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, como así también al Colegio de Abogados de la 2º Circunscripción de la ciudad de Rosario, Delegación del Colegio de Abogados Departamento San Lorenzo, a la Caja Forense de la 2º Circunscripción de la ciudad de Rosario, Delegación de la Caja Forense Departamento San Lorenzo, Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la 2º Circunscripción de Rosario y Estrados de estos tribunales de San Lorenzo a fin de su publicación para información de sus asociados. 4- Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia las partidas dinerarias necesarias a los fines de las publicaciones referidas. 5- Se deja constancia que hasta Septiembre de 2007 este Juzgado ha entendido también en material laboral y hasta Febrero de 2012 en materia de Familia. 6- Insértese y hágase saber." Fdo. DRA. MELISA V. PERETTI -Secretaria- DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO -Juez en suplencia-

S/C 552005 Nov. 07 Nov. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUISA ESTHER MARIGO, D.N.I. Nº 4.703.926 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASCUAL ROBERTO OSCAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25447936-2). Fdo. DRA. STELLA MARIS BERTUNE- JUEZ - DRA. MELISA PERETTI- SECRETARIA.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OSCAR PASCUAL, D.N.I. Nº 6.184.828 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASCUAL ROBERTO OSCAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25447936-2). Fdo. DRA. STELLA MARIS BERTUNE- JUEZ - DRA. MELISA PERETTI- SECRETARIA.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante RUBEN ALFREDO BEVACQUA, D.N.I. Nº 6.047.457 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEYNET LIDIA ESTER Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25447942-7). Fdo. DRA. STELLA MARIS BERTUNE- JUEZ - DRA. MELISA PERETTI- SECRETARIA

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA ESTER MEYNET, D.N.I. N.º 4.627.621 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEYNET LIDIA ESTER Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25447942-7). Fdo. DRA. STELLA MARIS BERTUNE- JUEZ - DRA. MELISA PERETTI- SECRETARIA.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez del Juzgado de 1RA Instancia Civil y Comercial - 2DA. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DELIA SCRINZI (L.C 6.008.192) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARIA DELIA SCRINZI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25447855-2. Fdo. Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO Juez en suplencia. Fdo. Dra. MELISA PERETTI (Secretaria), ..... de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez en suplencia) y la Dra. Melisa Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del sr. ERIBERTO ATILIO JOSE BUNELLO , titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.166.652 para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días hábiles, dentro de los caratulados "BUNELLO ERIBERTO ATILIO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25447030-6). Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GASTALDI LEONOR MERCEDES DNI 3.075.495, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Fdo Dra Luz M

Gamst (secretaria) Dr. Alejandro Marcos Andino (juez). Autos: "GASTALDI LEONOR MERCEDES S/ SUCESION" CUIJ: 21-02997393-5.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDUARDO CIRIACO CAMERLO DNI: 6. 075.006 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAMERLO, EDUARDO CIRIACO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT. 21-25448015-8. Fdo.

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, Dra Melisa Peretti, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "GLADYS ELENA PIOLA" (D.N.I. 3.959.736) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIOLA, GLADYS ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ 21- 25447116-7 , Fdo. DR. Alejandro Andino juez en suplencia - Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Nov. 07

---

### **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 1º Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante DELLA SANTA MARTHA SOMNIA, DNI 3.763.140 para que dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DELLA SANTA MARTHA SOMNIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, 21-25660788-0", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Villa Constitución, 06 de Noviembre de 2025. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BRACH, NORMA TERESA DNI Nº 13.600.334, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "BRACH, NORMA TERESA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26328164-8. Villa Ocampo, de 2025.

\$ 45 Nov. 07

---

Dentro de los autos caratulados: "ACOSTA, ABELARDO EDELMIRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660880-1, la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 14 de la 1era. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de don ABELARDO EDELMIRO ACOSTA, a fin de que comparezcan a éste Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Nov. 07

---

Dentro de los autos caratulados: "YOSA, JULIO ANTONIO DINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660884-4, la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 14 de la 1era. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO ANTONIO DINO YOSA, a fin de que comparezcan a éste Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Nov. 07

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de "MARIA MAGDALENA STAPICH", por edictos (art. 592 CPCC) a publicarse en el boletín oficial y el estrado del tribunal, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por ley 11.287, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. (Expte. Nº CUIJ Nº 21-25660897-6 "STAPICH MARIA MAGDALENA S/SUCESION TESTAMENTARIA.- Secretaría, Villa Constitución, 06/11/2025

\$ 45 Nov. 07

---

La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial N.º 14, 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos "CARDINALI OSVALDO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25660732-5, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDINALI OSVALDO LUIS DNI 17.070.082 por cinco (5) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días.

\$ 45 Nov. 07

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 1º Nominación de Villa Constitución, (Dra. Agueda Orsaria), Secretaria del (Dr. Alejandro Danino), dentro de los caratulados DISPERATI HUGO VITO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-25659718-4, llama y cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DISPERATI HUGO VITO, por el término de 30 días y para que hagan valer sus derechos (art 2340 C.C). Secretaría, 06/11/2025

\$ 45 Nov. 07

---

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL, COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA CONSTITUCION, PROVINCIA DE SANTA FE, CITO EN CALLE BELGRANO Nº 1348, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, GUILLERMO RAÚL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", CUIJ Nº 21-25659513-0, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 88 DEL CC Y COM. DE LA NACIÓN, CÍTESE AL AUSENTE, Sr. SANCHEZ, GUILLERMO RAÚL, DNI: 16.814.211, POR EDICTOS UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL, DIARIO "EL SUR" Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ÁBRASE LA CAUSA A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE LEY, PREVIO A LO SOLICITADO, ACREDITE LA EXISTENCIA DE BIENES A NOMBRE DE GUILLERMO RAÚL SANCHEZ. VILLA CONSTITUCION, 15 DE MAYO DE 2025. FDO. DR. DARÍO MALGERI, SECRETARIO Y DRA. AGUEDA M. ORSARIA JUEZ EN SUPLENCIA. VILLA CONSTITUCION. Dr. Darío F. Malgeri, Secretario.

\$ 100 552115 Nov. 07

---

**RUFINO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Nº 9, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, Secretaría de la Dr. JORGE ESPINOZA, dentro de los autos caratulados: "AQUINO, DORA IGNACIA S/ SUCESORIO 21-26369097-1-se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. DORA IGNACIA AQUINO para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley.- Rufino, Noviembre de 2025.

\$ 45 Nov. 07

---

### **MELINCUE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL TOMASINI, DNI 6.140.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. AUTOS: TOMASINI MIGUEL ANGEL s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-26474929-5. Melincué, 4 de Noviembre de 2025. Dra. Lucia Belén Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Nov. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ABEL PALOMINO DNI Nº 4.596.043, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: PALOMINO ABEL s/SUCESORIO; CUIJ 21-26474811-6. Melincué, 4 de Noviembre de 2025. Dra. Lucia Belén Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Nov. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de la localidad de MELINCUÉ, Dr. Alejandro Hérctor LANATA, la secretaría que suscribe, cita a los herederos, legatarios y acreedores de JUANA CLEMENTINA OLIVIERI, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos OLIVIERI, Juana Clementina s/Sucesión - Insc Tardías Sumarias Voluntarias, CUIJ 21-26474667-9. Melincué, 3 de Octubre de

2025. Fdo. Dra. Lucia Belen CIARPELLA, Secretaria.

\$ 45 Nov. 7

---

**VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza); secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados AGROBEN S.R.L. s/ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR SUCESIÓN; Expte. CUIJ 21-05794769-9, se hace saber que por fallecimiento de Marcelina Celia Gutiérrez, cónyuge del socio Néstor Hugo Beneito, se ha procedido a la adjudicación de las ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales que le correspondían a éste como bien ganancial, de la siguiente forma: a) NÉSTOR HUGO BENEITO, D.N.I. N° 13.099.946, Sesenta y siete (67) cuotas sociales; b) LEANDRO HUGO BENEITO, D.N.I. 34.408,601, Treinta y cuatro (34) cuotas sociales; y c) JÉSICA MAGALI BENEITO, D.N.I. 37.295.719, treinta y cuatro (34) cuotas sociales. Venado Tuerto, 15 de Octubre de 2025.

\$ 135 550962 Nov. 7 Nov. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a de la Dra. María Celeste Rosso, secretaría de la Dra. María Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELFRIDA HAMPP; DNI N° 1.908.128, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. AUTOS: HAMPP ELFRIDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-24623867-4). Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, secretaria suplente.

\$ 45 Nov. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados: "PALACIOS SANDRA VERONICA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-24624402-9) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SANDRA VERONICA PALACIOS, D.N.I. 31.247.986 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, OCTUBRE de 2025. Dr. Gabriel Carlini-

Juez- Dr. Walter Bournot- Secretario-

\$ 45 Nov. 07

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Miguel Ángel Ramón ORSO, DNI Nº 6.117.196, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "ORSO, MIGUEL ANGEL RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- CUIJ Nº 21-24624545-9" Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

4 45 Nov. 07

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don JUAN CARLOS VICENTE BAMBOZZI, DNI. N° 6.614.018, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "BAMBOZZI, JUAN CARLOS VICENTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" - CUIJ Nº 21-24624405-4. Venado Tuerto, de Noviembre de 2025.-

\$ 45 Nov. 07

---